los tarahumaras alzados. La muerte del Padre Bendín en vez de enfriar ó acobardar los ánimos, infundió á muchos un nuevo aliento y fervor para dedicarse á la conversión de los infieles. Se distinguió mucho entre todos el Padre Antonio Jácome Basile, Napolitano de nación. Resistían los Superiores privar á México de un sujeto utilísimo por su pericia en la lengua mexicana, y por el extraordinario fervor con que se había dedicado al cultivo espiritual de los indios, ministerio importantísimo, y que se ha mirado siempre con la mayor atención en nuestra provincia, sin embargo, persuadidos de sus repetidas súplicas hechas, según toda apariencia, no sin particular inspiración de Dios hubieron de condescender y enviarlo á ocupar la Misión del P. Cornelio. Partió efectivamente y luego comenzó á trabajar con un tenor de vida apostólica, que causaba admiración. Administraba á un tiempo á los españoles de la Villa de Aguilar y á los indios de Papigochi. Su celo parecía multiplicarlo conforme á las necesidades de la grey que se le había encomendado. La educación de los niños, el catecismo é instrucción de los adultos, la reducción de los salvajes dispersos, la asistencia de los enfermos, el bautismo de los párvulos, el adorno y decencia de las Iglesias, y la administración de los demás Sacramentos, era una tropa de cuidados que hubieran agobiado á un espíritu menos gigante, y á los cuales satisfacía con maravillosa exactitud de que muy breve pasó, como veremos, á gozar del premio.

---o---

Devuélvense á la Compañía los dos pueblos de San Miguel de las Bocas y Tizonazo.

AÑO 1652.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fr. Diego de Evía y Valdés, Obispo de Nueva Vizcaya, creyendo poder contener por este medio á los tarahumaras que cargaban á algunos misioneros de San Francisco y de la Compañía, de los motivos de su inquietud, el Ilustrísimo hizo por entonces, un violento despojo en el Padre Juan de Zepeda, Ministro del partido de Tizonazo; pero habiéndose confederado con el resto de los rebeldes los indios de este pueblo, y no admitiendo, después de su reducción, el Gobernador y Capitán general D. Luis de Valdés, el nombramiento que para el dicho y otros curatos pretendió hacer el Ilustrísimo, hubo de ceder por entonces al tiempo y permitir que la Compañía volviese á la administración de aquel pueblo. Desde que entró en el gobierno de aquellas provincias D. Diego Fajardo, volvió el señor Obispo á sus antiguas pretensiones. Este caballero, aunque bastantemente afecto á la Compañía y persuadido de la inocencia y ejemplar conducta de nuestros misioneros, sin embargo, después de larga resistencia, hubo de ceder al temor de las censuras y entredicho con que le amenazaba el Ilustrísimo, y admitir la nómina que le proponía en clérigos para los des pueblos de las Bocas y el Tizonazo. El Padre José Pascual, Superior de aquellas misiones, no tuvo más recurso que el de la Real Audiencia de Guadalajara, en que se presentó en grado de apelación, nulidad y agravio contra el dicho gobernador y señor Obispo, para quien se despachó primera y segunda carta de ruego y encargo del tenor siguiente:

"D. Felipe, por la gracia, etc. Reverendo en Cristo Padre D. Diego de Evia y Valdés, de mi consejo, Obispo de la Nueva Vizcaya, ó á Vuestro Provisor y Vicario General ú otro cualquier juez Eclesiástico, que vuestras veces y

facultades tenga y conozca, ó pueda conocer de la causa que de suyo se hará mención. Bien sabéis como por mi Presidente y Oidores de la mi Audiencia, Corte y Cancillería Real que reside en la ciudad de Guadalajara de mi nueva Galicia, se despachó mi carta y Real provisión, firmada de los dichos mi Presidente y Oidores, sellada con mi real sello, y refrendada del infrascrito Secretario de pedimento del Padre José Pascual, Rector de las Misiones de Tarahumares y en nombre de los demás misioneros de las Bocas y Tizonazo, por haberse presentado ante mí en grado de apelación, nulidad y agravio de los autos proveídos por Don Diego Guajardo Fajardo, gobernador y capitán general de este reino de la Vizcaya en haber admitido la nómina, fecha por vos el reverendo Obispo en clérigos para dichas misiones, siendo así como constaba de mi real cédula que presentó con el juramento en derecho necesario del año de 1640, tenía ordenado y mandado se me informara en esta razón, etc., etc., y siendo llano que por el informe del Padre Pedro de Velasco, provincial que fué de la Compañía de Jesús, estaba el negocio pendiente en mi real consejo de Indias, y mis reales cédulas de 44, 47 y 50, no hablaban en este caso, y vos el reverendo Obispo queriádes, se ajustasen al caso presente, presentando á ellas clérigos, mayormente cuando ni en la relación ni decisión de ellas mencionaba las doctrinas de los tarahumares, Tizonazo y Bocas, en cuya posesión se hallaba la Compañía; porque como quiera que el fundamento que pudiérades tener vos el reverendo Obispo, era la ejecutoria ganada en esta mi audiencia en contradictorio juicio con los religiosos de San Francisco, esta no había sido con la de la Compañía; de manera, que nunca cayó mi voluntad sobre ella, pues no se comprende en mis reales cédulas mencionadas, porque faltando el fin con que se ganaron, no se ajustaba la decisión al caso presente, mayormente cuando esto había sido artículo de remoción, pues primero ha de ser oída la Compañía que ser despojada, guardando en todo caso, que sea comprendida en mis reales cédulas la forma en ellas contenida, como porque asimismo por mi real cédula de 47 estaban manutenidos en la posesión en que se hallaban, ínterin que mediante los informes por mí se determinara otra cosa. Y porque el dicho gobernador de temor de las censuras que le habéis puesto, procedería á proveer las dichas misiones sin oir á los dichos misioneros, y justamente se temían que hoy estarían despojados, y porque este negocio se debía tratar en la dicha mi audiencia por ser declaración de mis reales cédulas tocantes á mi real patronato, sin que bastasen las alegaciones, requerimientos y protestas hechas por los dichos misioneros, imponiéndoles gravísimas censuras, como todo constó del testimonio que presentó. Y me pidió y suplicó, que habiéndole por presentado se despachase mi carta y real compulsión, para que dicho mi gobernador remitiese mis autos y citatoria á las partes, y que en el ínterin no innovase, y por otro sí dijo, que respecto de ser esta materia tocante al cumplimiento de mis reales cédulas, y obrase ante vos el reverendo obispo y gobernador, que asimismo se despachase de ruego y encargo, para que vos el reverendo Obispo remitáis los autos; y por la distancia grande y temerse los dichos misioneros, que por los acelerados procedimientos los habéis de despojar sin oirlos, suplicáronme les despachase, primera, segunda y tercera carta, pues era justicia. Y por los dichos mi presidente y oidores se ordenó se despachase mi carta y real provisión compulsoria, para que dicho mi gobernador enviase los autos precisamente á la dicha mi audiencia, y en el ínterin no innovase, y citatoria para las partes y para la ejecu-

ción, por lo que os toca á vos el reverendo Obispo, se despachase primera y segunda carta de ruego y encargo, su fecha en 7 de este presente mes y año. Y porque si habiéndose notificado y presentado la dicha mi primera Carta, en que os ruego y encargo dejéis que libremente el dicho mi gobernador remita los autos de la dicha causa, y sobre la ejecución de ello no procedáis contra el susodicho á censuras ni entredichos, y si alguno hubiéredes puesto, lo alcéis y quitéis, absolviendo á los excomulgados llanamente en el ínterin que los autos de mi dicho gobernador se traigan á la dicha mi Audiencia y en ella ven y determinan, por tenerle mandado que no innove. Y para lo que os toca remitáis los autos Eclesiásticos que hubiéredes fecho, en esta razón á la dicha mi Audiencia, con persona segura, dentro de dos meses, para que en ella se vean como más largamente consta, de la dicha mi primera carta, y para que se guarde y cumpla enteramente y no lo hubiéredes fecho y ejecutado en virtud de lo decretado por la dicha mi Audiencia, los dichos mis presidente y oidores, acordaron: que debían mandar dar esta mi segunda carta en dicha razón y yo, túvelo, por lo cual os ruego y encargo que luego que os sea notificada por parte de los dichos Religiosos Misioneros, de la Compañía de Jesús, la veais y la dicha mi primera carta de suso declarada, la cual, guardad, cumplid y ejecutad, según y como en ella se contiene, como si aquí fuese inserta é incorporada y contra su tenor y forma no vais, ni paséis, ni consintáis, se vaya ni pase en manera alguna, so pena de la mi merced y de doscientos pesos, para mi Cámara, y de que seréis habido por ageno de mis Reinos y Señoríos y de que perderéis la naturaleza y temporalidades que en ellos habéis y tenéis. Dada en la ciudad de Guadalajara á 7 días del mes de Febrero de 1652. Lic. Pedro Fernández de Baeza.—Dr. Torres, Lic. D. Francisco de Barreda, Lic. D. Juan de Contreras y Garnica, Refrendada. Diego Pérez de Rivera, Escribano del Rey Nuestro Señor y Mayor de Cámara y Gobernación."

———o———

Nuevo alzamiento de los Papigochi.—El Padre Jácome, Basilio, Misionero de Temósachi (ó Temoaichi) y de San Felipe, (Chihuahua).—Martirio del Padre Jácome Basilio.—Ven los indios salir el alma del Padre en forma de niño

AÑO 1652.

Los tarahumaras, mal avenidos con la vecindad y gobierno de los españoles, no sin dificultad habían dejado las armas; y la tranquilidad de que actualmente gozaba la provincia, no dejaba de parecer sospechosa. La Compañía de Jesús acababa de regar aquel terreno de la Tarahumara, con la sangre de uno de sus hijos, y apenas se había enjugado, cuando otro le había sucedido con valor, entrándose por los mismos peligros, y sacrificándose á la paz de la provincia y á la conversión de los naturales en el valle de Papigochi. Era este el fervoroso padre Antonio Jácome Basile, de cuyo celo y actividad se podían prometer desde luego los más felices sucesos en la propagación del Evangelio y vida política de los tarahumaras; pero la llama del pasado alzamiento se había sofocado muy repentinamente para que no quedasen algunas ocultas centellas en las cenizas aún calientes. Efectivamente, se conoció bien presto que la aparente quietud de aquellos indios, no era sino una tregua mientras se armaban y disponían mejor para la

ruina total de aquella población. Teporaca, aquel indio ladino de que antecedentemente hemos hablado, no perdía ocasión de incitar algunos mal satisfechos de los españoles, y con la persuación natural de que era singularmente dotado, junto con los créditos de su valor y conducta de que había dado pruebas, no vulgares en la antecedente rebelión, engrosaba cada día con nuevos conjurados el partido de que se había hecho jefe. Manejaba estas negociaciones con tanta astucia y silencio, que la primera noticia que tuvieron de ellas los españoles, fué el día 2 de Marzo, en que amanecieron sobre la Villa de Aguilar. Su multitud y sus armas no dejaron dudar al Capitán de sus malas intenciones; sin embargo, para asegurarse envió algunos soldados á que se informaran de sus pretensiones, y les aseguraran la buena voluntad del gobernador, y suya, en cuanto pudiese ofrecérseles. No dieron lugar á unas proposiciones tan racionales, porque luego que estuvieron á tiro, descargó sobre ellos una nube de flechas. Los españoles correspondieron con sus fusiles, y avisando el ruido á los demás, concurrieron todos los vecinos de la villa, que sostuvieron con valor y muerte de muchos indios el ataque por más de tres horas. Al cabo de este tiempo se vino á conocer la astucia de Teporaca, que había sabido llevar á perfección sus designios muy á costa de los vecinos. El astuto capitán, según se conoció después, no pensó en asaltar la Villa aquel día. La gente con que había acordonado la Villa solo le sirvió para advertir las fuerzas del enemigo y empeñar á los españoles en la defensa de sus casas, mientras que otros sin resistencia alguna talaban los sembrados, y se apoderaban de mulas, caballos y todo género de ganados, que en gran multitud condujeron á los montes para perpetuar la guerra. Con esto se contentaron aquel día, y dejando algunos soldados heridos y los demás desproveídos de todo humano socorro, se retiraron á disponerse para más sangrientas operaciones al día siguiente.

El padre Antonio Jácome se hallaba en la actualidad en el pueblo de **Temoaichi**, cuando le llegaron estas tristes noticias, y desde luego resolvió ponerse en camino para Papigochi. Los indios de **Temoaichi**, que como los de San Pablo y San Felipe, no tenían parte en la rebelión, le rogaban con lágrimas que no fuese á morir á manos de sus enemigos: que ellos lo sacarían sobre sus hombros y lo pondrían en lugar seguro. Decíanle que no creyese le habían de perdonar los rebeldes, pues era el principal objeto de su cólera. Nada bastó á detener al hombre de Dios. Respondía que desde que entró á la Tarahumara la halló regada con la sangre fresca aún de su antecesor el padre Cornelio Bendín; que jamás había pensado ni envidiado tener otra suerte: que los españoles de la Villa eran también ovejas suyas y no podía faltarles en una ocasión tan crítica, sin contravenir á las obligaciones de buen pastor, y se tendría por dichosísimo de dar la vida en este oficio de caridad. Efectivamente, partió á Papigochi, dejando escrita una carta para el Padre Virgilio Maez, que le había enviado un indio de Satebó, su residencia. Los alzados, para no dar lugar á que viniese á los de la Villa algún socorro, determinaron asaltarla aquella misma noche. La multitud de los enemigos y la mucha distancia de los lugares de españoles no daba á los vecinos lugar para la fuga. Así no pensaron más que en disponerse para resistir al enemigo y para morir cristianamente. La mayor parte de la noche gastó el padre en oir confesiones y exhortarlos con fervorosos actos, persuadidos todos á que era llegada la hora del Señor. Después de esto, se retiró á la iglesia acompañado de un indio fidelísimo, donde con larga oración se prevenía para ofrecer á Dios el sacrificio de su

vida; la demás gente se había refugiado á las casas del capitán, que eran las más fuertes del lugar. A poco más de media noche se comienza á oir de todas partes el alarido de los bárbaros: acometen con furia á las casas: barrenan las paredes con duros chuzos, de que se sirven para sus labranzas; prenden fuego á las hendiduras y arrimados á las mismas paredes se ponen á cubierto de los fusiles. Los clamores de los niños y las mujeres, añadían nueva confusión á los sitiados. Finalmente, el humo y las llamas les obligaron á salir y vender caras sus vidas. El capitán y los soldados fueron los primeros que cayeron atravesados de muchas flechas. No tardaron los demás en seguirlos. El padre, con su fiel compañero, conociendo por la algazara de los indios el peligro de los suyos, salió animosamente de la iglesia á presentarse á los apóstatas y reprenderles su fiereza, aunque con palabras muy dulces y amorosas. La respuesta fueron muchas flechas, á cuyos golpes cayó primero el indio y después el padre.

Sacrificadas estas víctimas ya al amanecer, dieron sobre todo el resto del lugar, quemaron las casas y la iglesia y se repartieron por las diferentes poblaciones, llevándolo todo á fuego y sangre. Al padre Antonio Jácome, que atravesado de muchas flechas, habían dejado por muerto, reconociéndolo vivo aun con el día, lo acabaron á golpes de macanas, y luego lo ahorcaron á un brazo de la Cruz, que según costumbre, se había plantado en el cementerio. Quiso Dios mostrar cuán agradable le había sido el sacrificio de su vida con una demostración, de que fueron testigos oculares y que depusieron después sus mismos bárbaros matadores, y fué que al expirar habían visto salir de su boca un niño muy hermoso, lo que explicaban en su idioma, diciendo que **el padre había parido al morir.** Así lo depusieron seis testigos en las informaciones hechas con autoridad del ordinario en el Parral y Durango; y entre ellos el Lic. Don Juan Tello Rosso, cura de Atotonilco, que dió sepultura al cadáver. El R. P. Fr. Hernando de Urbaneja, del orden de San Francisco, ministro de Santiago Babonoyaba, que lo preguntó personalmente á tres caciques, dos tarahumaras y un tepehuán, que se hallaron entre los rebeldes á la muerte de dicho misionero. El Capitán Don Juan de Echavarría, que fué enviado por el gobernador á la averiguación de lo acaecido en la Villa, y el mismo gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya, Don Diego Fajardo. Algunas otras particularidades tendrán lugar en otra parte. Aquí baste para su elogio el género de muerte con que glorificó al Señor el día **3 de Marzo de 1652.**

—

Queman los indios bárbaros las Iglesias de Santiago, Santa Isabel, San Andrés, San Bernabé, San Gregorio Yaguna, San Diego de Bachíniba, San Bernardino, de los religiosos de San Francisco y los de San Javier de Satevó, de la Compañía de Jesús.

AÑO de 1...

No satisfecha aún con tanta sangre, la crueldad de Teporaca y sus aliados, se dejaron caer con furia sobre muchos pueblos de los religiosos franciscanos y de la Compañía, buscando como leones hambrientos á los misioneros. La providencia del gobernador y de los superiores los había hecho retirarse á lugares más seguros. No hallándolos, desfogaron su cólera los bárbaros en las iglesias:

quemaron las de Santiago, Santa Isabel, San Andrés, San Bernabé, San Gregorio Yaguna, San Diego Guachínipa, San Bernardino de los religiosos de San Francisco, y las de San Lorenzo y San Javier de Satebó, de la Compañía de Jesús. Hicieron grandes esfuerzos para atraer á su bando á los tarahumaras de San Gerónimo Huexotitlán y San Felipe, amenazándolos con la desolación y con la muerte, si no la daban á los padres misioneros que se habían recogido á sus pueblos, y aun por cinco veces (según se supo después) intentaron acometer entrambos lugares, desbaratando Dios siempre sus medidas para que no se arruinase del todo aquella nueva cristiandad.

Al gobernador del Parral, que era el único que podía poner freno con las fuerzas que tenía á su cargo á las correrías de los alzados, le llegó por este mismo tiempo orden precisa de Durango, de entrar con todos los presidiarios é indios amigos que pudiese juntar, al castigo de los tobosos, nación fiera é insolente, principio y nervio de todas las revoluciones que en tantos años habían turbado la tranquilidad de la provincia. El padre José Pascual, superior de aquellas misiones, noticioso de esta expedición, presentó al gobernador que en las circunstancias presentes los tarahumaras alzados eran unos enemigos más temibles que los tobosos mismos; que sacar los presidiarios y tanto número de indios amigos, era dejar sin resguardo ni defensa alguna aquellas fronteras, expuestas las estancias de los españoles, sus reales, las iglesias, los pueblos y la vida de los ministros al furor de los forágidos; ó sería menester retirar á los padres, sin cuya asistencia los indios que permanecían fieles á Dios y al rey, no dejarían de ceder á las instancias y ventajosas condiciones con que les lisonjeaban los alzados. En fuerza de esta representación se dió orden á Don Juan Fernández de Carrión, teniente de gobernador y capitán general para que atendiese á la defensa y conservación de aquellos pueblos. El suceso comprobó demasiadamente presto las prudentes sospechas del padre Pascual. Los rebeldes, sabida la marcha del gobernador á las tierras de los tobosos, creyeron poder desolar impunemente la tierra y acabar con todos los españoles y ministros del país; y, en efecto, lo hubieran ejecutado si la increíble velocidad del gobernador no hubiese cortado á tiempo sus medidas.

Hallábanse juntos los alzados, en número de más de dos mil, en las rancherías del cacique Don Pablo, como á doce leguas de San Felipe. No esperaban para arrojarse sobre este lugar, sino al cacique Teporaca, por cuya orden habían venido allí, donde él debía juntárseles muy en breve. Pero esta unión, que debía ser la ruina de todo aquel reino, desbarató el Señor dando al gobernador una victoria tan breve y tan completa sobre los tobosos en el peñol de **Nonoaba,** que sin tener ya más que hacer contra aquellos bárbaros, volvió las armas contra el pérfido Teporaca, entrándose improvisadamente por sus tierras. No faltó Teporaca á sí mismo ni á los suyos en una ocasión tan crítica. Despachó luego orden á los que estaban cerca de **San Felipe,** que obrasen por sí mismos sin esperarlo, y que se previniesen para resistir á todas las fuerzas del gobernador, que muy presto tendrían sobre los brazos. El, entre tanto, acampando siempre en peñoles y lugares escarpados, con un grande conocimiento de todos los puestos ventajosos, eludió los conatos del gobernador, que desesperado de poderlo haber á las manos, tomó la resolución de atacar el trozo mayor de Tarahumaras, cercano á **Chihuahua,** donde tenía más prontos los socorros, y en que los enemigos por falta de su capitán no tendrían las mismas ventajas. Sin embargo, encontró mayor resistencia de la que imaginaba. Los indios se defen-

dieron con tanto valor y tanta regularidad, que no sólo no se consiguió sobre ellos alguna victoria considerable, pero en dos ocasiones se hallaban en bastante aprieto nuestras gentes. La una fué en las rancherías de Tomóchi, en que cincuenta españoles y doble número de indios aliados, pensando sobrecoger á los enemigos, oyeron repentinamente, por la frente y á sus costados, el alarido de los bárbaros. Reconoció el Capitán español por esta seña, no menos la vigilancia que la fuerza y ardor con que lo esperaban, y temiendo ser envuelto del mayor número, retrocedió á desembarazarse de una angostura, por donde había entrado y en que podía, sin defensa alguna, recibir mucho daño. Quiso Dios cegar los ojos á los rebeldes para que no supieran aprovecharse de tan ventajoso puesto, siéndoles mucho más fácil haber tomado las alturas que seguirlos por las cañadas. Habían ya salido de aquel mal paso nuestras gentes, cuando las alcanzaron los alzados y comenzaron á flecharles. Era muy inferior el número para querer hacerles frente. Así sin dejar la marcha, se les procuraba tener lejos con algunas descargas que por su confusión y desnudez, jamás se hacían sin algún estrago. Así se marchó dos días en un continuo movimien to. A la punta del tercero se reconoció acercarse el enemigo con mucha más fuerza y mejor orden. Los conducía un indio de buen talle, que con el alarido y las acciones animaba á los suyos marchando con paso acelerado hacia las filas de los españoles, como quien pretendía llegar á las manos y romperlas. Era este un atrevimiento que jamás habían tenido los indios, y que ejecutado con prontitud y con arte, hubiera sido la ruina de nuestra pequeña tropa. En esta atención uno de los soldados, sin esperar más orden, se avanzó tambiné hacia el enemigo, hasta ponerse á tiro de fusil, á cuyo golpe dió con el bárbara capitán en tierra. Este suceso enfrió mucho el ardor de los apóstatas, que luego comenzaron á aflojar y aquella noche desaparecieron, en ocasión en que ya á los nuestros les faltaban toda clase de provisiones de guerra, y en que si perseveraran habrían acabado con todos.

Aun fué mayor el daño en el asalto que dió el Gobernador al peñol de **Pichachí**, con más animosidad que prudencia. Cuarenta y dos soldados salieron heridos en esta acción sin haberse podido ganar aquel puesto. El Gobernador, mortificado del mal éxito de la empresa, se acercó por sí mismo á reconocer el terreno y ver los lugares por donde acometer al día siguiente, en que juró había de ser el primero que marchase. Quiso Dios excusarle esta pena y librarle de la muerte que, verosímilmente, no hubiera evitado en el ataque. Mandaba á los rebeldes del peñol un cacique bastante racional, y que otro tiempo había sido muy estimado del Gobernador. Las persuaciones y ejemplo de sus parientes, lo habían empeñado, contra su voluntad, en el partido de los rebeldes, y sentía ver al Gobernador empeñado en una acción de que no podía salir con crédito. La amistad y el reconocimiento pudo más en su corazón que la afición á los suyos. Y así, con pretexto de no poderse ya mantener en aquel sitio, fingiendo el temor que no tenía, hizo retirar de allí á sus gentes en aquella misma noche, dejando libre el campo á los españoles. Tal era la triste situación de nuestro ejército; sin embargo, no era tan adversa la suerte á otro destacamento, que mandaba el Capitán Cristóbal de Nevares. Seguíale una gran parte de los tarahumaras fieles que poco antes habían venido á incorporarse con el campo del Gobernador. El prudente capitán supo valerse de toda la oportunidad que le ofrecían estos indios para examinar el terreno, para seguir las huellas del enemigo, para inquirir sus resoluciones, y luego también para convidarlos

á la paz. Entre otros menores encuentros en que llevó siempre lo mejor, logró también la fortuna de encontrarse con el trazo mayor de los alzados, en parte donde les fué imposible dejar de venir á las manos. Los envolvió y los derrotó con muerte de muchos de los suyos, y los más valerosos. Tomó un gran número de prisioneros y si no hubiera querido perdonar á la rusticidad de aquella pobre gente, pudiera haber acabado con todos en una sola acción. De los prisioneros envió una gran porción al Gobernador, y los demás envió libres á diferentes partes, para que convidasen, con la paz, á sus compañeros. Como siempre inspiran más docilidad las desgracias, las proposiciones de paz de boca de un vencedor se hicieron oir con agrado de los jefes de los alzados. Volvieron los enviados con respuestas muy favorables, y fueron admitidos á la paz con la condición de que hubiesen de entregar al cacique Teporaca, autor de tantos daños. Este infeliz, batiéndose desesperadamente y abandonado de los suyos, tardó poco en caer en manos del Gobernador, que lo sentenció luego á muerte. Ni las piadosas exhortaciones del sacerdote que seguía el campo, ni de los españoles, ni de sus mismos amigos y parientes, pudieron persuadirle á que se confesase y arrepintiese de su apostasía. Así, vomitando injurias contra los españoles y contra la cobardía de los suyos, que se habían entregado, fué colgado de un árbol. Su cadáver quedó hecho un erizo de las muchas flechas con que lo atravesaron sus naturales mismos, indignados de su obstinación. El Padre Vigilio Maez se restituyó prontamente á su Misión de **Satebó**; el Padre Gerónimo de Figueroa á la de **San Pablo**. En la de **San Gerónimo** quedó el Padre Gabriel del Villar, y en la de **Sin Miguel**, el Padre Rodrigo del Castillo, que todos tuvieron mucho que merecer para congregar su ganado disperso, y volver á reedificar las casas é Iglesias que los amotinados habían reducido á cenizas.

---o---

El Misionero de Tomóchi P. Glandorf.—La Reliquia de San Vicente Mártir y la auténtica al Padre Glandorf.

AÑO 1721-1763.

No podemos dejar de consignar á la posteridad la memoria de un ilustre Jesuita apóstol de la Tarahumara y cuya fama de Santidad y milagros aún se conserva viva en esos lugares por una no interrumpida tradición de padres á hijos. Este fué el P. Francisco Hernán Glandorff, de quien se escribió una difusa Carta edificante el año siguiente de su muerte y de cuya vida ejemplar y portentosa recogió no pocas noticias el Apostólico Obispo de Durango, el Ilmo. Sr. Dr. Don José Antonio Zubiría, en los mismos sitios que fueron teatro de sus gloriosos trabajos en la conversión de las almas. Nació este Venerable Padre en la ciudad de Osnabruck, en Alemania, en 1687, de padres muy distinguidos y cuyos ascendientes por su nobleza eran Senadores titulares de aquel gobierno oligárquico. Desde niño fué muy virtuoso y de tanta caridad con los necesitados, que se le llamaba en tan tierna edad padre de los pobres, y ya mayor, cuando estudiaba era tal su arreglo de costumbres, que entre los que lo conocían no se le daba otro título que el de estudiante Apóstol. Entró en la Compañía de Jesús en el noviciado de Tréveris, el que, concluído se dedicó á las letras humanas, en que hizo tales adelantos que se había destinado para colaborador de la famosa obra de los Bolandos, que se redactaba en su Provincia. Pero abrasado en celo de la conversión de las almas, pasó á esta Pro-